✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

perimentado despues de el zitado nom-
bram.to Interino al d.n Juan Martinez
por sus repetidos alzidentes, no pue-
de desempeñar la obligaz.n a que
debia Constituirle su empleo de pue-
zeptor

En este estado dijo dho s.r [illegible]
Vez.o Procurador sindico (sic dijo) q.e el
d.n Ant.o Perez se alla privado de
la Vista Corporea, y lo pide p.r testi-
monio

Los s.res Just.a que presiden este Ayun-
tam.to en vista de lo d.ho y de lo de-
cretado, y expuesto p.r en Ayuntam.to
en el presente dia y en el once del Ma-
yo del año proximo pasado, Man-
daron se remita la consulta q.e se hi-
zo con expresion de lo acta aqui
ocurrido, y testim.o q.e la acredite al
R.l y supremo Consejo de Castilla
suplicandole se digne dar la orn y
providencia q.e mas tenga p.r combe-
niente y sea de su sup.r agrado
Asi se concluio este Ayuntam.to q.e firmaron
sus Merz.s de q.e doy fee

D.n Alonso Joseph Carreño
Quiroga Melgarejo

D.n Antonio Joseph
Zarcetao

D.n Diego Mar.z
Carreño

D.n Gines Chico

D.n Joachin Hesse